



ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE ESCUELA

Asistentes

Presidente:

D. Francisco Javier Azcondo Sánchez

Secretaria:

Dña. Montserrat Gutiérrez Gómez

Vocales:

D. Miguel Ángel Allende Recio

Dña. Elena Álvarez Saiz

Dña. Rosa María Barranquero Rebolledo

Dña. Laura Bravo Sánchez

D. Alfonso Fernández del Rincón

Dña. Raquel Ibáñez Mendizábal

D. Alfredo Ortiz Fernández

D. Javier Sánchez Espiga

D. Luis Valle López

D. Javier López Martínez

Día: 13 de noviembre de 2020

Hora: 13:30 h.

Lugar: Teams y Sala de reuniones

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 6 de octubre.
2. Reclamación de pruebas de evaluación.
3. Informe del Director.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primero:

Comienza la sesión y se procede a aprobar el acta de la reunión del día 6 de octubre:

<https://intranet.unican.es/areas-trabajo/etsiit/comisionpermanente/2020/13%20noviembre/Punto%201%20acta%206%20de%20octubre.pdf>

Segundo:

A continuación el Sr. Presidente comunica a los presentes que la profesora Dña. Akemi Gálvez Tomida ha elevado un informe en el que ha detectado que varios alumnos han utilizado medios fraudulentos en las pruebas de evaluación de la convocatoria de septiembre de la asignatura **“Fundamentos de Informática”**, del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Química, y por tanto se ha solicitado a los alumnos implicados que presenten alegaciones si lo consideran pertinente. El prof. Azcondo hace un breve resumen de las alegaciones presentadas por los alumnos D. Adrián González, Dña. Ángela Cimadevilla y Dña. Sara San Martín.

<https://intranet.unican.es/areas-trabajo/etsiit/comisionpermanente/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Fareas%2Dtrabajo%2Fetsiit%2Fcomisionpermanente%2F2020%2F13%20noviembre%2FFUNDAMENTOS%20DE%20INFORMATICA&FolderCTID=0x012000A65A7FF644DF7A41878ACEAC3506D983&View=%7BBB2E5D82%2D5784%2D4559%2D9984%2D3CB04883AAE%7D>

Finalmente se acuerda lo siguiente:

- Solicitar al Dpto. de Matemática Aplicada y Ciencia de la computación, el nombramiento de una Comisión Técnica de tres profesores para que elabore un informe que identifique si, a la vista de las alegaciones de los alumnos y del informe de la profesora Dña. Akemi Gálvez, se han utilizado medios ilícitos.
- En cuanto al alumno que no ha presentado alegaciones en el plazo indicado, se acuerda dejar constancia en su expediente expediente físico para aplicar, si llegara a darse el caso, **el apartado 4 del artículo 54** del Reglamento citado anteriormente, el cual dice textualmente:

“En el caso de reincidencia o cuando lo requiera la Junta de Centro ante la gravedad del hecho, la Comisión Académica de Control de los Procesos de Evaluación, será la encargada de promover las sanciones disciplinarias”.

Tercero:

En este punto el Director hace referencia al informe de la Junta celebrada hoy, día 13 de noviembre, y añade el siguiente asunto:

- La Comisión de Reclamaciones de la Universidad ha desestimado los recursos presentados por 3 alumnos de la ETSIIT ratificando la resolución de la Comisión de Evaluación por Compensación del Centro.

Cuarto:

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas horas cuarenta y nueve minutos del día trece de noviembre de dos mil veinte.

Vº Bº
El Sr. Presidente

Francisco J. Azcondo Sánchez